



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de  
Patrimonio Cultural e  
Industrias Culturales

Dirección General de  
Patrimonio Cultural

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

Informe N° 100-2013-DPIC-DGPC/MC

**Ministerio de Cultura**

Dirección General de Patrimonio Cultural

A : Dra. Ana Maria Hoyle Montalva  
Directora General de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly  
Directora de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo

Ref. : Hoja de Ruta N° 77740/2013  
Expediente N° 695/2013  
Oficio N° 005-2013/GRP-100000

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la técnica del tejido del sombrero de paja de Catacaos, provincia de Piura.

Fecha : Lima, 29 de abril del 2013

30 ABR. 2013

**RECIBIDO**

Hora: 3:42 Firma: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual el Presidente del Gobierno Regional de Piura, Licenciado Javier Atkins Lerggios, solicita se declare como Patrimonio Cultural de la Nación la técnica del tejido del sombrero de paja de Catacaos, provincia de Piura, argumentando como motivos su calidad, su trayectoria histórica y la continuidad y vigencia de su elaboración, habiéndose convertido en uno de los símbolos de la tradición local. Acompaña a esta solicitud un expediente con datos sobre la historia, la tecnología artesanal, la transmisión de los conocimientos tradicionales y la situación actual de esta manifestación cultural. Refrenda la solicitud un documento del Acuerdo del Consejo Regional de Piura, No. 855-2012/GRP-CR en el cual se indican los procedimientos que se desarrollaron para la elaboración del expediente y que incluyeron reuniones con los representantes de la asociaciones de tejedoras para conocer sus opiniones sobre la propuesta y actualizar la información existente sobre el tema, contribuyendo de este modo a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la gestión para la salvaguardia de esta manifestación cultural.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

La vestimenta andina prehispánica ha conocido el uso de diversos tipos de tocados de materiales diversos, la paja entre ellos. En esta parte del mundo el uso del sombrero – tocado que consta de una copa y un ala - proviene de la vestimenta europea del siglo XV, tiempo de la llegada de los europeos a América. La gradual imposición de la moda española a las poblaciones nativas introdujo el uso de sombrero en los pueblos andinos, que sería desde entonces y es hasta hoy, parte de la vestimenta en esta región. Inicialmente limitado su uso a los sectores de origen español o de la nobleza nativa, ya en el siglo XVII se había popularizado entre la población llana, que empezó a fabricarlo y adaptarlo a su modo de vestir. Así, el sombrero en la región andina se hizo desde épocas tempranas de materiales diversos, como fieltro, paño, seda, satén y paja, y adornado con elementos diversos. Entre los primeros gremios de artesanos registrados en Lima, se registra un gremio de sombrereros en 1577, interesado en proteger comercialmente a sus miembros de toda competencia.

El uso de fibra vegetal como material base para la elaboración de sombreros ya era popular en el siglo XVIII en amplios sectores de la población indígena y mestiza de



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de  
Patrimonio Cultural e  
Industrias Culturales

Dirección General de  
Patrimonio Cultural

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

diversas regiones del país, y se hizo generalizado a inicios del período republicano, muestra de ello es el abundante registro gráfico de las primeras décadas de este período. El expediente refiere que las evidencias más antiguas que se han encontrado de la tradición sombrerera en la región norte datan del siglo XVIII, en Catacaos, Eten y Monsefú, hechos con junco, especie que crece en toda la zona costera norperuana. Para inicios del siglo XIX esta actividad también se registra en Rioja, Moyobamba y en la actual región San Martín, y posteriormente en Bambamarca y Celendín, actual región Cajamarca. En cada región la elaboración de este accesorio tuvo ciertas diferencias en forma y material. Las fibras de uso común han sido y son la paja macora o palma y la toquilla o bombonaje, ambas idóneas para productos finos, que crecen en algunas zonas de Ecuador y en la ceja de selva peruana, y el junco local, usado actualmente para sombreros de tipo rústico.

Aunque no se tiene una versión históricamente corroborada de los orígenes de la sombrerería en Catacaos, se sabe que está relacionada con la gran importancia que esta localidad tuvo en la región durante el período colonial. Catacaos fue, en primer lugar, un punto estratégico del contacto comercial entre Ecuador y la actual zona conocida como ceja de selva, áreas donde se cultiva la paja toquilla, materia prima básica del sombrero fino de Catacaos. Acompañando al intenso intercambio comercial con el norte, se supone que esta especie fue introducida a Piura desde el Ecuador, sustituyendo parcialmente al junco, que había sido, y en muchas regiones sigue siendo, la materia prima básica para la elaboración de sombreros en costa y sierra norte.

Dada la mayor frescura del sombrero que se produce con paja toquilla, los sombreros tejidos con este material se popularizaron igualmente en sectores pudientes y de viajeros. El crecimiento de una demanda por productos con mejor acabado contribuyó a un intenso y constante flujo comercial con la zona costera del Ecuador para el intercambio de materia prima y aprendizaje de técnicas en la elaboración de este tipo de sombreros. Del comercio de sombreros en Piura hablan Martínez de Compañón hacia 1786 y José Ignacio de Lecuanda, para el Mercurio Peruano, en 1793. La fabricación local de sombreros se registra, aún en un número muy bajo y para el autoconsumo, en un informe económico de Piura, elaborado por Joaquín de Helguero en 1802. Para la década de 1830 ya se había convertido en una pequeña industria familiar, como complemento a la economía agrícola. Antonio Raimondi registra en 1868 el auge en la industria del sombrero en Catacaos, especializada entonces en fabricar el modelo denominado Guayaquil. De hecho, para 1877 el sombrero era ya uno de los productos más importantes de Catacaos, alcanzando el 40% del producto total exportado a través del puerto de Paita. En 1894, ya conformaba el 15% del total de exportaciones de toda la región Piura.

La moda europea de finales del siglo XIX popularizó el sombrero de paja toquilla (*cardulovica palmata*), elaborado en Ecuador y en el norte del Perú, y lo convirtió desde entonces en uno de los preferidos del mercado mundial por su finura, resistencia y color. Popularizado a través de su venta en Panamá, por lo que se hizo erróneamente conocido con el nombre de *Panama hat*, la calidad de este producto lo reservó a las clases adineradas, quedando el sombrero de junco, más rústico, para uso del público menos pudiente, incluyendo los mismos productores. La empresa Romero y Cia., del español Calixto Romero y Hernández, establecida en Catacaos en 1888, negocia sombreros de Catacaos al exterior, al resto del continente, a Estados Unidos e incluso a Asia. Esta industria sufre una inflexión con el súbito aumento de la demanda de sombreros de paja a





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de  
Patrimonio Cultural e  
Industrias Culturales

Dirección General de  
Patrimonio Cultural

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

nivel mundial entre 1895 y 1920, lo que supuso un auge comercial en toda la región, extendiéndose la fabricación de este producto en otras localidades de Piura.

Los sombreros finos fueron la base de este gran crecimiento, en dos modalidades básicas, conocidas por la población como “sombrero cuadrado” (en que la copa y la falda o ala son de la misma longitud) y “sombrero tarro” (con una copa más alta que el largo de la falda), distinguibles por sus proporciones. En la feria dominical de Catacaos los artesanos se distribuían a lo largo de la calle Comercio para vender sus productos, momento de acopio por parte de los grandes negociantes que los distribuían hacia el exterior. Esta industria tuvo un decrecimiento debido a la disminución de la demanda posterior a la Primera Guerra Mundial.

La industria del sombrero en Catacaos ha sido desde sus inicios una labor familiar, y el centro principal de trabajo ha sido las viviendas rurales de un solo ambiente. En la época de gran expansión de esta industria, familias enteras se dedicaban a fabricar los sombreros finos empleando en ello la mayor parte de su tiempo. En los caseríos los artesanos se reunían en los espacios llamados tejedores. Antes como ahora, la elaboración de sombreros ha necesitado apenas de algunos implementos, como la horma de madera, agua, jabón, tijera, aguja e hilo. Actualmente la mayor parte de productores son mujeres, depositarias de esta tradición y de los conocimientos asociados a ella, aunque también algunos varones se dedican a esta producción. La labor de estos tejedores y tejedoras sigue siendo, en términos de la economía familiar, un complemento a la actividad agrícola, constituyendo los meses de noviembre a mayo la temporada dedicada a tiempo completo a la producción de sombreros.

En la región Piura, la tradición sombrerera se concentra en el distrito de Catacaos, particularmente en la propia capital del distrito y en centros poblados a lo largo de la carretera a Sechura, en caseríos como Pedregal Chico, Pedregal Grande, La Campiña y Narihualá.

La calidad del sombrero se clasifica en grueso o entrefino, que aprovecha el grosor natural de la paja, alrededor de 1.20 milímetros, y el fino, que usa hebras muy delgadas, de 0.7 milímetros obtenidas al dividir una hebra normal.

El sombrero fino tejido en el ámbito rural de Catacaos está hecho de junco o paja toquilla en tejido grueso, inicia con una trama en lo que será el centro de la copa, mayormente en la modalidad conocida como abanico, una copa que no exceda los 13 cm. de alto, una falda (ala) de largo similar, con el borde vuelto hacia adentro o *empotado*. Se elaboran también otros tipos de sombrero, como el chalán, de ala muy amplia y con correa de cuero en la copa; y el llamado “pamela” de uso femenino, de ala ancha y adornado con calado y cintas de colores en la copa, hecho éste de paja fina, muchas veces teñida de colores. Pero es el sombrero fino, del modelo clásico de ala más corta tejido con fibras delgadas, con una cinta negra en la copa y con un “quiebre” o depresión en la cima de la copa, el que mejor ha representado la maestría de los artesanos de Catacaos, desde la época de auge del comercio sombrerero.

La elaboración del sombrero comienza con la elección del material base. El material usado es usualmente la paja toquilla, cuidadosamente escogida, lavada y secada. La paja limpia es dividida longitudinalmente con la uña, labor conocida como “rajar la paja”, en la que las artesanas han mostrado especial maestría. Las pajas escogidas son medidas, cortadas y peinadas para que queden parejas. La trama base, llamada de abanico, consta de ocho hebras atadas en un extremo por dos hebras, dobladas en un haz de cuatro



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de  
Patrimonio Cultural e  
Industrias Culturales

Dirección General de  
Patrimonio Cultural

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

hacia una dirección y las otras en la dirección opuesta. Sobre esta base se van agregando las pajas escogidas o “yapas” en una labor de gran precisión. Se agregan sucesivamente pajas en círculo alrededor de la trama de inicio, en dirección de derecha a izquierda y viceversa, hasta formar un platillo, orlado por los largos extremos de las pajillas. La copa se elabora entretejiendo las hebras que parten del platillo, encajando la rama sobre una horma de madera para darle la forma cilíndrica requerida. A la altura requerida, el tejido de paja es sujetado con un hilo para pasar a la siguiente etapa, la falda, parte final del sombrero, que se elabora entrelazando las hebras en direcciones opuestas y “yapando” (agregando hebras de paja o yapas) en los espacios vacíos de la trama abierta. Un cordón o trenza de paja será el remate del sombrero.

Ya terminado el remate, el sombrero es sacado de la horma; los extremos sobrantes de las hebras son jalados manualmente para emparejar la trenza del remate a lo largo del borde. Si este proceso denominado “apretado” se realiza una sola vez, la parte superior del sombrero queda llana, y si se hace tres veces, se recoge un poco hacia adentro, al igual que el ala, lo que es llamado *empotado*. Ya terminado, el sombrero será blanqueado, lavándolo o sahumándolo con azufre. Se le termina de dar forma con el chancado, hecho a veces en la horma, y el planchado.

La elaboración de sombreros finos, que tuvo en Catacaos uno de los centros más importantes de producción un siglo atrás, está actualmente en riesgo, consecuencia de diversos factores, algunos de ellos problemas de larga data. Su elaboración sigue dependiente de la oferta de paja toquilla de Ecuador y de Rioja, región San Martín, distantes de Catacaos, a lo que se suma la escasez y avanzada edad de las tejedoras y los tejedores especializados en sombreros finos y la pérdida de interés de la generación joven en seguir esta tradición. Reconocidos por la gran destreza mostrada en sus trabajos, los artesanos y artesanas no hallan oportunidad de transmitir este conocimiento, dadas las circunstancias impuestas por el mercado de trabajo y el sistema educativo, que no favorecen la transmisión de conocimientos tradicionales a las generaciones más jóvenes. Por ello se hace énfasis en la necesidad de salvaguardar estos conocimientos mediante el establecimiento de talleres en los cuales se promueva la elaboración del sombrero que distingue a Catacaos.

Los conocimientos y prácticas asociadas a la elaboración de sombreros en Catacaos constituyen una tradición local, fruto de conocimientos antiguos heredados y transmitidos de generación en generación, que se ha convertido en emblema de la identidad del distrito. Estos conocimientos muestran la creatividad y la pericia manual de sus creadores y creadoras.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente que el sombrero de paja de Catacaos y los conocimientos y prácticas asociadas a su elaboración sean declarados como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente,

**Ministerio de Cultura**  
Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo

  
.....  
Soledad Mujica Bayly  
Directora

SMB/rpg.